

**República Oriental del Uruguay**  
**Intendencia Departamental de Canelones**  
**Presidencia de la República**  
**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**  
**Dirección de Descentralización e Inversión Pública**  
**Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos**

**Licitación Pública Nacional Nº 15/2018**

**Préstamo BID Nº 3791/OC-UR**

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U\$S 130 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos. El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales.

Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.

La licitación se regirá por las condiciones del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán parcialmente por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del Banco y del aporte local.

2. La Intendencia Departamental de Canelones (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la ejecución del proyecto "Rehabilitación de camino comprendido en el marco del Plan Departamental de Canelones (Etapa 1)"
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación, a partir del día 14 de febrero de 2019 en el horario de 9:15 a 15:30 en la Oficina de Recursos Materiales - Licitaciones de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sanchez 158 de la ciudad de Canelones o en <http://www.comprasestatales.gub.uy/>
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de \$U 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) en el Congreso

Nacional de Intendentes sito en el Segundo Piso de la Intendencia de Canelones o en la Dirección de Ingresos de la Intendencia de Canelones, sita en calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones.

5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, **hasta la hora 11:00 del día 22 de marzo de 2019** y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de \$U 1:000.000 (pesos uruguayos un millón). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán abiertas en acto público a la **hora 11:00 del día 22 de marzo 2019**, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la Dirección de Recursos Materiales, de la Intendencia Departamental de Canelones a, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina con imprevistos, impuestos y leyes sociales incluidos es de: \$U 84:651.223 (pesos uruguayos ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos veintitrés con 00/100), a valores de mercado. El monto total de leyes sociales es de \$U 6:772.331 (pesos uruguayos seis millones setecientos setenta y dos mil trescientos treinta y uno con 00/100).

**OFICINA DE DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES - LICITACIONES**

***Horario 9:15 a 15:30***

**Mail: [licitaciones@imcanelones.gub.uy](mailto:licitaciones@imcanelones.gub.uy)**

**Dirección: Florencio Sanchez 158 de la ciudad de Canelones**